



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba

## **ANUNCIO**

### **BARRA DE BAR DE PISCINA MUNICIPAL**

Se pone en conocimiento general que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 26 de abril de 2017, fue aprobado el PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO DE LA BARRA DE BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL DE ESTA LOCALIDAD**, MODALIDAD CONCESIÓN

Los interesados en tomar parte en dicho procedimiento, podrán obtener copia del citado Pliego de condiciones en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento y a través del Perfil de Contratante, ubicado en la página Web: [www.argamasilladealba.es](http://www.argamasilladealba.es)

El plazo para la presentación de las ofertas, se establece en quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, finalizando el mismo el día 17 de mayo de 2017.

En Argamasilla de Alba a 2 de mayo de 2017  
EL ALCALDE

Fdo. Pedro Angel Jiménez Carretón